

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1335/11.

NIG: 4109144S20110015888.

Procedimiento: 1335/11.

Ejecución núm.: 213/2014. Negociado: 6.

De: Don Miguel Ángel Arjones Espinosa.

Contra: Carmen Moreno Weilan, Isla Estrella, S.C., Fogasa, Germán Grima Carnerero, María Dolores Carnerero Pérez, María Carmen Moreno Weiland y María del Rocío Hidalgo Román.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 213/14, dimanante de los Autos 1335/11, a instancia de Miguel Ángel Arjones Espinosa contra María Carmen Moreno Weiland e Isla Estrella, S.C., en la que con fecha 2.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dos de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.